ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

# EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores M. ENO: FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 5 de Setiembre de 1901 | Año XXXVIII—Núm. 11.072

**Almanaque**

Hoy juéves 5—San Lorenzo Justiniano.
Van 247 dias transcurridos faltando 118 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 25 m. y se pone á las 5 h. y 35 m.
Cuarto menguante (1er. dia).

## EL SIGLO

### Notas de Fénix

[illegible]

Fénix.

## EN LOS MINISTERIOS

### Solicitud de comerciantes mayoristas

[illegible]

### La aduana en Agosto

[illegible]

### Remision de fondos

[illegible]

### Fallos favorables al fisco

[illegible]

### La legacion en el Paraguay

[illegible]

### Rumores de renuncia

[illegible]

### Asunto arreglado

[illegible]

### Labor gubernamental

[illegible]

## COMISION N. COLORADA

### SUENA NOTA AL COMITÉ DEL ACUERDO

[illegible] Ejecutivo del Acuerdo Electoral, en sesion de hoy, la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado ha sancionado por aclamacion la mocion que transcribo en respuesta:

«Sin aceptar la afirmacion de que la práctica del sufragio libre produciría la protesta, la guerra civil y la ruina nacional, por cuanto tal cosa implica reconocer la tésis errónea y subversiva de que la cultura de nuestro país no está al nivel de sus propias instituciones, esta Comision Nacional entiende que en un pacto electoral de actualidad, no puede reputarse ofensiva la condicion previa de mantener el predominio del Partido Colorado en el poder, desde que la política acuerdista,—aclamada por una parte de la opinion, presupone el reconocimiento de las posiciones respectivas de los partidos.

Entiende tambien la Comision que no es vejatoria la condicion de un plazo perentorio fijado para escuchar proposiciones de acuerdo puesto que dicha condicion esta impuesta por la proximidad del comicio y es de creerse, ademas, que el adversario tuvo tiempo sobrado para madurar sus resoluciones al respecto, desde la Convencion de la Florida á la fecha, si acaso pensó reaccionar volviendo al terreno de la política acuerdista; así como que no es justo que partan las iniciativas de nuestra colectividad, despues que fueron desatendidas sus propuestas de acuerdo por aquella Asamblea; y obsérvese que el manifiesto de fecha 2 del corriente, dado á la publicidad por el Directorio Nacionalista, declara fracasadas en absoluto las gestiones acuerdistas.

Con tal oportunidad, me es grato saludar al señor presidente y por su intermedio á los demás miembros del Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral, con la consideracion mas distinguida.—*Máximo Tajes*, primer vice presidente.—*Pedro Figari*—*Joaquin G. Travieso*, secretarios.

—

Evacuado, se cambiaron ideas respecto de la oportunidad de dar un manifiesto, y con tal motivo se aprobó la mocion siguiente:

«Para que se autorice al Comité Ejecutivo para nombrar una comision que redacte el manifiesto y una vez que éste lo haya aprobado lo someta á la consideracion de la Comision Nacional.»

En consecuencia, hoy se reunirá el Comité Ejecutivo para dar cumplimiento á lo dispuesto por la Directiva Nacional.

En el manifiesto, segun se indicó anoche, se explicará á los colorados el por qué de la resolucion adoptada y se les exhortará á trabajar unidos para los próximos comicios.

## DEL MAR Y DEL RIO

**El faro de La Panela**—La empresa de faros C[...]sta y Ca. ha dado cuenta de haber sido fondeado definitivamente el nuevo ponton-faro que señala las piedras de La Panela, el cual está pintado con los mismos colores y dotado de la misma farola que tenía el antiguo.

Como se publicó por la prensa un aviso anunciando que el ponton iba á ser sustituido, corresponde que se haga ahora lo mismo, detallando el color del casco, su arboladura y el alcance de la luz. Este procedimiento es de práctica universal y no basta con decir que el nuevo ponton faro está dotado de la farola antigua ya conocida de los navegantes.

**Orione**—Este paquete de la Navigazione Generale Italiana salió ayer de Génova para nuestro puerto, con 800 pasajeros y carga general.

**Al agua**—Durante el trasbordo de carga del vapor Sirio á la lancha 296 cayeron al mar diez chapas mármol, y un saco legumbres, rotulado E. S. M., y sufrieron rotura veinte chapas y seis lastras mármol, marca P. C.

**De Punta Mogotes**—Regresó anoche de Punta Mogotes el vapor del tráfico República remolcando al queche Don Pedrito.

Estas embarcaciones habian ido á aquel paraje con el objeto de extraer el resto de carga y enseres del vapor náufrago Tanis.

El éxito de la expedicion ha sido negativo á causa del mal tiempo.

**El Comercio**—Este vapor fluvial que debia zarpar ayer con destino al Salto y escalas, postergó su salida para hoy á las 3.30 p. m., á causa del mal tiempo.

**Tabaré**—Hoy á primera hora es esperado en nuestro puerto este vapor nacional, procedente de La Paloma y Maldonado.

**Vapores en viaje**—Matapan, francés, de Burdeos para este puerto, salió el 2 á las 6 p. m. de Santos.

Orellana, británico de Valparaiso para este puerto y Liverpool salió de Lota el 1.° Esperado aquí el 9 y seguirá viaje el mismo dia.

Middleton, británico, salió de Rio Janeiro el 1.° para el Rio de la Plata.

Marienburg, aleman, salió el 31 de Amberes, en viaje de Bremen á este puerto.

Enrique Barrozo, nacional, salió el 2 de Paranaguá para el Rio de la Plata, con cargamento de yerba mate.

## SECCION MILITAR

**Servicio fúnebre suprimido**—El gobierno ha resuelto la supresion absoluta del servicio fúnebre para las viudas y menores militares.

Se funda esta medida en razones de economía y en no existir ninguna disposicion que haga obligatorio para el Estado aquel servicio.

**Licencias**—Se ha concedido por un mes para parar á Soriano al alférez Antonio Araujo.

Ha sido pasada á informe de la 4.ª seccion del Estado Mayor la solicitud del teniente José Rivas Lopez por licencia temporal para residir en Europa, y á informe del Detall la del sargento M. Durand por licencia temporal para residir en Buenos Aires.

**Llegada de encausados**—Las autoridades de Tacuarembó han remitido á esta capital, á disposicion del juzgado militar de 1er. turno, á los ex-soldados de la guardia de cárcel de San Fructuoso, Dionisio Sanchez y Juan Pereira, acusados de desacato y tentativa de evasion.

El juez militar ha solicitado la traslacion de dichos presos de la cárcel correccional á uno de los cuarteles.

**Idas y venidas**—Partieron para Las Piedras el mayor L. Mendoza y Duval: para Canelones el coronel E. Gerona.

Llegaron: de Canelones el alférez J. M. Diaz, de Maldonado el de igual clase A. Requena.

**Solicitudes**—Trámite del Estado Mayor:

—Menores del teniente D. Cristaldo, por pension; al Ministerio.

—Ex-soldado Angel Perez, por premio de constancia; á la 4.ª seccion.

## Correos y Telégrafos

**Estadística del mes de Agosto**—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha iniciado una excelente práctica con la publicacion mensual del movimiento de las oficinas de su dependencia.

Del extenso cuadro que tenemos á la vista, correspondiente al movimiento de la casa central en el mes de Agosto próximo pasado, tomamos los siguientes datos:

Vapores con correspondencia: entrados 97; salidos 70.

Movimiento de valijas: recibidas 8.150 ordinarias y 1.555 recomendadas; expedidas 9.029 ordinarias y 2 258 recomendadas.

Movimiento de correspondencia: piezas recibidas del exterior, ordinarias 640 126, recomendadas 6.987; expedidas para el exterior, 596 352 ordinarias y 8.894 recomendadas. Piezas recibidas del interior, ordinarias 761.302, recomendadas 9.678; expedidas para el interior, ordinarias [illegible]

[illegible]

## Ingresos y egresos

### Servicio de deudas

[illegible]

### Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio á la Jefatura política de Rio Negro y á la de Montevideo, á cuenta.

Al propio tiempo efectuará un aparte para el pago de las dietas del mes de Agosto al Cuerpo Legislativo.

Todo esto importa un egreso de 12.500 pesos.

### Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 165.92, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

### Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos directos recaudó el dia 3 del corriente en el departamento de Montevideo, $ 402.50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 16.295.12, y $ 5.822.17 por contribucion inmobiliaria correspondiente á 1901-902, y cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 8.749.41.

La cantidad de $ 5.822.17 se descompone así: Por recaudacion $ 5.680.51; por consignaciones $ 55.25 y por recargo á los contribuyentes morosos por años anteriores $ 86.41.

## Ecos Sociales

Ha sido fijado para principios del año entrante el enlace del jóven Juan Rafael Victorica con la señorita María Diaz Ramirez.

.˙. Partió ayer para la Cruz el señor Alberto N. Calamet.

.˙. Se encuentra enfermo el jóven Alfredo Torres Mendoza.

El doctor Morelli le presta asistencia.

.˙. Partió para Buenos Aires el señor Alejandro Saenz de Zumaran.

.˙. El viernes se efectuará un recibo en casa del señor Adolfo Piñeyro, para el que han sido invitadas sus íntimas relaciones.

.˙. A mediados del corriente mes la Comision Directiva del Club Uruguay obsequiará á sus socios y suscritores con un espléndido concierto vocal é instrumental en el que tomarán parte distinguidos aficionados.

.˙. Los amigos del profesor de esgrima señor Revello, le ofrecerán un banquete en la Rotisserie Lanata, despues de efectuado el asalto con el profesor Casatti.

.˙. A mediados del corriente mes partirá con destino al Durazno el ingeniero señor Federico E. Capurro, á quien el gobierno le ha conferido la Inspeccion Técnica Regional de aquel departamento.

.˙. La representacion de Hugonotes, esta noche en el Politeama, promete ser un acontecimiento artístico-social.

La boletería de aquel teatro ha liquidado casi en su totalidad las localidades.

.˙. Hoy partirá para San José el señor Juan Ca[...] acompañado de su familia, donde pasarán una temporada de un mes.

.˙. En el mes entrante se ausentará con destino á Europa, donde permanecerá algunos meses, el señor German Colladon.

## DEL MUNICIPIO

**Rebaja de pasajes**—El Ministerio de Fomento ha transcripto á la Municipalidad una nota de la Direccion General de Instruccion Pública haciendo ver el acto de justicia que se efectuaría consiguiendo de las empresas de tranvías cobraran á las maestras y ayudantes de escuela, medio pasaje al igual de los estudiantes de la Universidad.

Funda su pedido la Direccion en que el personal docente goza de retribucion escasa, y con el gasto diario de tranvías á que se ve obligado en su mayoría resulta perjudicado considerablemente.

Igual solicitud hace con respecto al personal de inspectores, á los que cree justo se haga extensivo el beneficio de medio pasaje en los ferrocarriles, por razones de mejor servicio.

Ambas solicitudes merecen de la Junta el mas decidido apoyo, pues gozan de esos beneficios los estudiantes, los eclesiásticos y los militares. Siendo la tarea y condiciones del personal docente de un carácter de utilidad general indiscutible, hay doble motivo para que se gestione la rebaja mencionada.

**Decomisos**—Fueron ayer decomisados 10 colleras de pescado, 2 canastas de legumbres y 2 cajones de fruta, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

**Enfermedades contagiosas**—En las últimas 24 horas fueron denunciados los siguientes casos:

Viruela—Nicaragua 103, 1 caso; Cerro Largo 488, dos casos.

Varioloide—Egido 11, 2 casos.

Sarampion—Minas 355, 1 caso; Isla de Flores 28., 1 caso; Uruguayana 166, 1 caso; y Gil s. n. (Paso del Molino), 3 casos.

Tos convulsa—Perez Castellanos 206, 1 caso.

## Noticias generales

### El pleito con el Ferro-carril del Norte

La Junta ha sancionado definitivamente, en la parte que á ella corresponde, las bases de la transaccion proyectada con el ferro-carril y tranvía del Norte, acordando al mismo tiempo elevarlas á consideracion del Gobierno en razon de que no ha intervenido en el asunto sino con el carácter de delegada del Poder Ejecutivo en lo que toca al litigio y solo como autoridad municipal en la parte relativa á la renovacion de la concesion del tranvía, pues por la ley es la única que tiene atribuciones para estipular prórrogas de esa índole.

Las condiciones fundamentales que se conocen ya en su mayor parte, poco difieren en general de las anteriores.

A fin de que se conozcan, bastará decir que durante los 25 años de prórroga de la concesion la Junta recibirá una retribucion de $ 318.000.

El radio para la introduccion de la carne que se faene en los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía, y que se conduzca por el ferro carril del Norte, será así: El arroyo Miguelete desde su barra para el Sud hasta Millán; ésta hasta Larrañaga, y por la última hasta su extremo Sur en el Buceo.

En virtud de ese convenio los abastecedores y puesteros tendrán que proveerse de carne para el consumo del vecindario radicado en esa zona, en los indicados corrales de abasto.

Esos comerciantes tendrán que abonar á la empresa del ferrocarril por cada una de las reses faenadas en los corrales de Santa Lucía una cuota de $ 0.50, comprendidos todos los residuos del animal vacuno.

La tarifa del ferrocarril é igualmente la del tranvía será la misma que en la actualidad.

La comision especial de tranvías informó en ese asunto despues de las conferencias celebradas con los delegados de la empresa, señores O. Ribero y F. Iglesias, en una forma minuciosa y detallando extensamente las diversas cláusulas y cada una de las fórmulas que se presentaron en el curso de las negociaciones.

Con este arreglo queda zanjado un litigio de grandes proporciones, habiendo representado jurídicamente á la Junta su asesor especial, doctor Martin Aguirre y á la Empresa el doctor José Pedro Ramirez.

El convenio empezará á regir desde el momento en que se firme la escritura definitiva,—por ante el escribano de Gobierno y Hacienda.

### Nuevo Círculo Italiano

Desde que por un conjunto de malhadadas circunstancias quedó disuelto el antiguo Casino Italiano que hallábase instalado en el costado [...] del teatro Solís y en cuyos salones la sociedad montevideana tuvo durante muchos años uno de sus más simpáticos centros, surgió entre la colectividad italiana la iniciativa tendente á constituir otro círculo análogo.

La iniciativa pudo reunir poco á poco numerosos adherentes, hasta encarnarse en una hermosa realidad—y en estos momentos el Nuevo Círculo Italiano se está instalando en el edificio de la calle Cámaras número 153, debiendo efectuarse la fiesta inaugural en la noche de [...]

La primera Comision Directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Cab. Buenaventura Caviglia, presidente; José [...]ri, vice presidente; Camilo Pastori, tesorero; Angel Bove, secretario honorario; José Ro[...]a, bibliotecario honorario.

### Los procesados por duelo

Por órden del Juzgado de Instruccion de segundo turno fueron detenidos ayer los señores Flavio J. Arias y Edgar Hilaire.

Los referidos señores se encuentran en la jefatura donde, como se sabe, se hallan tambien los señores teniente Bañomonde y doctor Borro.

Anoche á la una la policía esperaba á los señores Eduardo B. Anaya, C. Ferreira Oroño, J. [...]eregaray y Rafael J. Fosalba,—que debian dirigirse á esa hora de la redaccion de *El Nacional*, para notificarles que se presentasen tambien á la jefatura en virtud de la órden judicial.

Hoy se hará igual notificacion al señor Julio M. Sosa y, por intermedio del Estado Mayor, al capitan Winterhalter y alférez Secades.

La detencion de estos señores se debe á un pedido del fiscal, doctor Aréchaga, en la causa seguida por duelo á los señores capitan Winterhalter, Rafael J. Fosalba y C. Ferreira Oroño.

## LAS RENTAS DE LA ADUANA

Hemos conversado con mucha gente que no se da cuenta de las causas de la poca elasticidad en lo recaudado en derechos de aduana por concepto de muchas mercancías; y de la merma en el rendimiento de otras, no obstante la suba en estos derechos y algun aumento en la poblacion del país.

En el interés de dilucidar el asunto, vamos á utilizar en su provecho nuestra experiencia y conocimientos adquiridos en una residencia en el país de mas de 40 años.

El asunto es muy complicado y demandaría una pluma muy superior á la nuestra para hacerle justicia; pero es de tanta importancia que, por débiles que sean nuestras fuerzas, no podemos dejar de prestarles el contingente de nuestra experiencia por lo que pudiera valerles.

Las razones expuestas en EL SIGLO días pasados, entre las cuales, y principalmente, la del aumento de las industrias nacionales, aminorando las importaciones del extranjero, explican sin duda alguna las causas de la posicion actual.

Permítasenos observar, de paso, que muchas de estas industrias son prematuras, y perjudican á la mayoría del país, en provecho de unos cuantos individuos que se ocupan de ellas. Es un lujo que tenemos que pagar demasiado caro.

Aunque lo expuesto en EL SIGLO son factores de alguna importancia, hay otros cuya influencia es mucho mayor.

Damos toda la importancia que esas causas merecen, pero para buscar otras que las superan hay que remontar á los años en que los gobiernos oligárquicos, anteriores al actual, hacían la vida de pródigos.

La tendencia de todos los Gobiernos en todas partes del mundo, es hácia la oligarquía, siendo su lema «todo para nosotros y los nuestros.»

En donde los gobiernos tienen menos poder para hacer mal es en aquellos países cuyos habitantes conocen sus derechos y sus obligaciones y saben combinarse patrióticamente para defenderlos. En estos casos no hay conflictos con el poder ejecutivo, por no atreverse éste á desconocer sus deberes para con los gobernados.

Las oligarquías son la encarnacion de la injusticia y provocan, obligan las revoluciones, con todas sus consecuencias funestas, en la pérdida de vidas, en los gastos ruinosos que ocasionan, y en las desconfianzas que estas revoluciones infunden que paralizan todo progreso y destruyen los adelantos adquiridos.

Aquí hemos sufrido gobiernos oligárquicos en sus manifestaciones más odiosas. El único afan de ellos fué el dar á sus parientes y á los parientes de éstos y á los amigos de unos y otros no empleos,—pues muchos de los que figuraban como empleados no hacían más que cobrar sus sueldos,—sino fáciles medios de subsistencia, dándoles sueldos, pensiones, grados militares inmerecidos y otras prebendas.

Cuando el gobierno actual asumió la direccion de la administracion pública, encontró las finanzas del Estado en la condicion mas deplorable. Los Gobiernos oligárquicos habian dado los resultados de siempre. Se encontró con la tesorería exhausta, con deudas públicas que si todas ellas estuvieran arregladas, no bajarían mucho de $ 140 000 000, cuyas deudas tienen muy escasa representacion en bienes del Estado, reproductivos para la nacion. El Gobierno actual ha tenido que atender á los enormes intereses y amortizaciones de estas deudas. Ha tenido que hacer cara fea á los presupuestos de la oligarquía, con todos sus vicios y corrupciones, y de afrontar el odio de todos aquellos que vivían del Estado, sin darles ningun equivalente en buenos servicios.

Para poder seguir adelante los gobiernos oligárquicos por este camino, y para facilitar la negociacion y emision de empréstitos para hacerlo, empréstitos que arruinaban el país, gravaban á éste de todo gravámen ó impuesto, de manera que los intereses y amortizaciones, que son considerables, que hay que pagar en el extranjero, no tienen compensacion alguna. Ni un sólo peso de estos se gasta aquí en mercancías que han pagado derechos de Aduana. No así con los intereses y amortizaciones de Deuda domiciliada en el país; éstas tan siquiera, se gastan aquí.

Para cumplir todos los compromisos de la nacion y proveer los fondos necesarios para la construccion del puerto de Montevideo, el gobierno ha tenido que aumentar considerablemente los ya enormes impuestos que la nacion tenía que aguantar, pero no había otro remedio.

Los altos derechos de Aduana, contribuciones é impuestos de todas clases, inclusos los municipales, que hay que pagar, empobrecen á los contribuyentes á tal punto, que les es imposible gastar como antes las mercancías que han pagado derechos de Aduana. En fin, hay un punto mas allá de lo cual todo aumento de impuestos es contraproducente.

Estando los medios de subsistencia tan caros dificultan mucho la venida de inmigracion para compartir con nosotros las pesadas cargas que nos agobian. En tiempos mas favorables habría que buscar de aliviarlas.

Pero, de todas las causas que afectan desfavorablemente, no solo las rentas de Aduana, sino las de todas las oficinas recaudadoras, la mas poderosa, pues nada escapa á su influencia, es la desconfianza en el porvenir del país, creada por nuestra conducta durante mas de 30 años. Esta desconfianza paraliza todos los negocios, todas las energías de todos los habitantes del país.

¿Quién se atreve á emplear su capital ó prestarlo á otro para que lo utilice, si el futuro no le ofrece probabilidades bien fundadas de la conservacion de la paz?

La medida de la confianza existente en un país se puede determinar por el tipo de intereses, el valor del capital, en el mismo; y por el deseo de prestar, y de tomar prestado capitales. Aplicado este principio á nosotros, hallamos que casi no existen tales deseos: la desconfianza paraliza todo. Nadie quiere ni dar ni tomar crédito.

En las comparaciones que se hagan de un período con otro de las rentas de Aduana, no hay que olvidar el efecto sobre ellas de los 5 millones de pesos, mas ó menos, en que los gobiernos anteriores hundían al país anualmente. Este dinero se gastaba en toda clase de mercancías que habían pagado derechos de Aduana; se gastaba en pagar alquileres mas altos que los que rigen hoy y los propietarios de casas que recibían estos alquileres tenían más fondos para comprar mercancías en la misma condicion: en fin, nada escapaba á su influencia. Estos dineros, en una buena administracion, como la actual, faltan en la circulacion.

En cuanto al efecto del millon y tantos miles de pesos que se cobran anualmente para la construccion del Puerto de Montevideo, como son sacados de los contribuyentes, es tanto menos que les queda para gastar en mercancías que han pagado derechos de Aduana, y en otras necesidades, y á los que proveían estas necesidades tambien les faltan los pesos y la correspondiente habilidad para gastarlos. Es una cadena de muchos eslabones: todo el movimiento se ha reducido.

Mucho mas se podría agregar: por ejemplo, en los días de vida pródiga mucha gente compraba fiado, mercancías que habían pagado derechos de Aduana, pero ahora que no hay crédito no pueden hacerlo—y por tanto á la Aduana le falta la parte de estos que antes le tocaba.

Las causas de los males que sufrimos son varias é importantes, pero la que se destaca de todas, que está arriba y debajo de todo, por todos lados, es la desconfianza en el futuro, que paraliza todo movimiento. ¿Cómo es posible emprender negocios sin la casi certidumbre de la continuacion de la paz y de un buen gobierno en el futuro?

El propietario de tierras no se atreve á convertir sus campos de pastoreo en tierras de agricultura, ni á gastar capitales para mejorar sus razas de ganado, ¡si tiene miedo que ejércitos destruyan sus plantíos, y lleven sus ganados, como tantas veces ha sucedido.

¿Cuál es el remedio para que nazca la confianza y nos asegure un buen gobierno cuyo lema será: «iguales derechos para todos, igual libertad para todos»?

Lo encontramos en el patriotismo de los partidos combinando el Acuerdo Electoral, sin demoras, y poniendo en juego la mejor buena voluntad de una y otra parte. Es verdad que no es el ideal de cómo se debiera hacer elecciones, pero tomando en cuenta nuestro estado político-social, es para nosotros, hoy por hoy, la perfeccion que debiéramos preferir.

Arreglado esto, todo lo demás seguiría con la mayor naturalidad, debido á la confianza que inspiraría. Con esto vendrían dias felices para la patria; dias de progresos por todos lados y en todos sentidos.

Entonces sería posible reducir los gastos del rubro «Guerra y Marina», que absorbentando dinero; dinero que no solo serviría para otros usos; sino que se convertiría á un número considerable de personas, consumidores improductivos, en otros tantos productores.

El horizonte no es tan oscuro: se vislumbran tiempos bonancibles en el porvenir.

La accion de las amortizaciones de las Deudas es la razon geométrica, de manera que la reduccion de su monto es relativamente rápida: es un consuelo importante.

La produccion este año de todos los frutos del país promete grandes resultados que afectarán á todo el mundo.

Una vez que empiecen á sentirse los efectos de la construccion del puerto de Montevideo no pueden dejar de crear gran movimiento.

¡Pero qué tarea se impuso el actual gobierno al hacerse cargo de la administracion pública en circunstancias tan difíciles, tan abrumadoras, como se ha tratado de explicar en lo que antecede!

Solo han podido seguir adelante inspirados en el mas puro patriotismo, que les ha dado un corage y una perseverancia dignos de todo elogio. ¡Cuántos disgustos han tenido, cuántos desvelos han sufrido estudiando los pasos que había que dar, las resoluciones que había que tomar, para que todo marchase bien!

Hemos tomado este trabajo por amor al país, por altruismo, y por el gusto que tenemos en estudiar asuntos de esta naturaleza. Como no nos mueve el interés de ser senador, representante, ministro, ni siquiera empleado público, es mas fácil creer en nuestra imparcialidad y nuestro deseo de contribuir en lo que nos sea dable al bien del país en donde hemos vivido tantos años y en donde contamos tantos amigos.

WILLIAM MEIKLE.

## INFORMACIONES POLITICAS

### Comités del acuerdo y de propaganda

Esta tarde á las cuatro y media se reunirá en el estudio del doctor Aramburú el comité del acuerdo electoral.

A las ocho de la noche se reunirá en la imprenta de EL SIGLO el Comité de Propaganda.

La secretaría de ambos comités recomienda la asistencia.

### Club Constitucional

Celebró sesion anoche la Comision Directiva del Club Constitucional, asistiendo casi todos sus miembros.

Por renuncia del señor Rafael Fabaro, fué convocado el suplente, que lo era don Juan F. Delgado quien tomó posesion del cargo de secretario.

Se cambiaron ideas sobre diversos asuntos concernientes á la propaganda de las nobles ideas del partido constitucional y á la actividad y progreso del referido centro.

Se acordó que se darían próximamente dos veladas, la primera el 19 de Setiembre en conmemoracion de la paz celebrada en 1897 y la segunda el 8 de Octubre aniversario de la terminacion de la Guerra Grande.

En ambas veladas tomarán parte los mas distinguidos elementos entre escritores y oradores con que cuenta el Centro Constitucional.

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

**Causa de Juan Aguilar**—En la sala de audiencias del Tribunal de Apelaciones de primer turno, se vió ayer tarde en juicio público de segunda instancia la vista de la causa criminal seguida á Juan Aguilar por imputacion de la muerte de José Barreto.

La sentencia dictada por el Tribunal será publicada mañana.

**Causa de Rogelio Otero**—Por inasistencia de jurados no pudo verse ayer en juicio público de segunda instancia en el Tribunal de Apelaciones de 2.° turno, como había sido anunciado, la vista de la causa seguida por el ministerio público contra Rogelio Otero por heridas inferidas á Josefa Martinez.

**Causa de Basilio Vera y Vera**—Se ha señalado la audiencia de esta tarde á las 2 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crímen de primer turno la causa seguida de oficio á Basilio Vera y Vera, acusado de heridas inferidas á Federico Bierchieval.

Componen el jurado como titulares los señores Aquiles Céppola, Adolfo J. Vallvé, Fernando Pou y Plinio Arezo, y como suplentes los señores Basilio Acosta Pallares, Domingo Bernacon, José Anselmo Bonifacino, y José Alfredo Cassarino.

## SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

## De los departamentos

### COLONIA

**La crisis comercial—Esperanzas de buenas cosechas**

Nueva Palmira, 4—Ha causado triste impresion la noticia del fracaso de las negociaciones del acuerdo electoral.

—Cada dia se ahonda mas la crisis comercial, debido en gran parte á la incertidumbre en que se vive respecto á la solucion de los problemas políticos de actualidad.

—Despues de tres dias de excesivo calor esta madrugada llovió copiosamente con fuerte viento del s. o.

—Las sementeras siguen en muy buen estado.

Los campos favorecidos por el buen tiempo se empastan bien, augurando buena primavera.

Este año la mayor parte de las siembras son de lino.

El acopiador señor C. Arrusta ha firmado boleto por tres mil cuadras de este oleaginoso, cuyo precio varía entre tres y cuatro pesos.

## De la Argentina

### FRACASO DE LA RECIENTE CONSCRIPCION

**OTRAS NOTICIAS**

Buenos Aires, 4—La reciente conscripcion se confirma oficialmente que ha sido un fracaso.

Bastará este solo dato: De 4 181 ciudadanos que debía dar la provincia de Buenos Aires, solo se han presentado 3[...].—En menor escala, ha sucedido igual cosa, en otras.

Este hecho, justifica la necesidad de sancionar los proyectos militares del gobierno, que establecen la superintendencia directa del gobierno nacional, sobre ciudadanos que forman actualmente la Guardia Nacional activa en las provincias, pues los resultados desfavorables de la conscripcion, débense á complacencias y descuidos de los gobernadores.

—

Buenos Aires, 4—Confírmase haberse producido un conflicto entre el ministro de agricultura y el de Hacienda.

Este no acepta el aumento de los gastos y aquél dice que sin aumento de fondos está demás el ministerio de agricultura.

—Los diarios apoyan la propuesta de los ingenieros Martini y Della Reffa de la construccion de malecones de defensa en la dársena Norte.

Ademas construirán un depósito de inflamables, carboneras y demas obras anexas y piden solo 4 500.000 $ oro sin premios ni garantías ni explotacion por su parte.

Ademas ellos adelantan los capitales necesarios que cobraban paulatinamente al gobierno.

La aceptacion de esta propuesta importará al fisco una economía de 40 000 000 $ oro que exigía la empresa Norton para las mismas obras.

—Sigue la polémica entre Ernesto Quesada y Angel Floro Costa sobre la publicacion oficial de la legislacion argentina.

*El Tiempo* publica hoy una carta de Quesada.

—Han sido ya iniciadas entre el ministro de Agricultura y el representante uruguayo, doctor Ramirez, las gestiones para celebrar un convenio entre la Argentina y el Uruguay para concederse recíprocas facilidades en la importacion de ganado en pié.

—Debido al incremento de la inmigracion brasilera á Misiones, el gobierno impuso una multa de 200.000 reis á los comerciantes que adquieran productos de aquel territorio.

—En la estacion Francisco Madero existen 60 casos de viruela.

—Hoy presentaráse el presupuesto de guerra que asciende á 17.000.000 de pesos.

—

Buenos Aires, 4—El presidente Roca ha recibido varias muestras de trigo de Minesota enviado por el secretario de la Legacion argentina en Norte América para su ensayo aquí. Ese trigo da un rendimiento de 25 por ciento.

La Direccion de Telégrafos ha recibido un telegrama de Zárate informando que debido á la fuerte tormenta de esta mañana se produjo un incendio en todas las comunicaciones que llegan á un conmutador. Los empleados sofocaron el incendio con baldes de agua.

—La lluvia fué general anoche y hoy en toda la provincia de Buenos Aires y gran parte de Santa-Fé y Córdoba, especialmente en los departamentos donde era mas intensa la sequía.

—Es muy interesante la sesion de esta tarde en la Cámara. Discutiránse los proyectos militares. Concurre el ministro de Guerra y el de Marina.

—El Ministerio de Marina recibió hoy un telegrama del comandante de la fragata Sarmiento desde Brisbane, avisando su salida para el estrecho Foret.

Dice que el ministro de Gobierno dió una comida á los oficiales, á la que correspondió con una «matinée» abordo y á la que concurrieron numerosas y distinguidas familias.

Dice que deja á Australia profundamente conmovido por las atenciones recibidas.

—Carece de fundamento la noticia de Mendoza sobre el extravío de un paquete postal con planos militares de la cordillera.

—Fallecieron repentinamente Ramon Seoane en la calle San Martin y Arturo Martin en la calle Umberto 1.

—

Buenos Aires, 4—Llegó hoy de San Juan el general Godoy, diputado nacional. Vino para asistir á los debates de los proyectos militares.

Hoy el general Godoy asistió á la conferencia entre el presidente y el ministro de la Guerra, antes de empezar la discusion en la Cámara. Roca y Riccheri están decididos á sostener los proyectos del Gobierno, á pesar de los trabajos que se hacen en la Cámara para hacer aprobar los del general Capdevila.

—En vista de no haber la Cámara aceptado la renuncia del diputado Bermejo, delegado al Congreso pan-americano, éste dirigió á la Cámara una nota renunciando á las dietas.

—Despues de un largo y peligroso viaje al Sud entró esta tarde en la dársena el transporte «1.° de Mayo».

—En la esquina Brasil y Santiago del Estero derrumbóse esta tarde una pared aplastando al agente de policía que estaba allí de faccion y que quedó gravemente herido.

—El general Capdevila demostró hoy en la Cámara con un discurso elocuente que aquí no hay necesidad del servicio militar obligatorio. Dijo que ha tenido en su mano las listas de los conscriptos que escapan á Montevideo para no hacer el servicio obligatorio.

—El ministro de la Guerra recibió hoy una correspondencia particular anunciándole que los tenientes argentinos de artillería Torrens y Quirós y Toranzo han terminado sus cursos en la escuela superior de guerra donde dieron exámenes brillantes, mereciendo las más altas clasificaciones. Fueron muy felicitados por los examinadores.

Esos oficiales están ahora practicando en las maniobras de artillería.

—Sale el Saturno.

## Perú

### Renuncia de un ministro

Lima, 4—Circula la noticia de que el doctor Osma acaba de renunciar, alegando que el desacuerdo surgido con sus colegas de gabinete acerca de las cuestiones de política interna hacen imposible su mantenimiento en el gabinete.

## Brasil

### Recepcion del doctor Peña—Supremacía internacional—Manifiesto de los federalistas.

Rio de Janeiro, 4—Los veteranos del Paraguay preparan una recepcion festiva al doctor Peña, nombrado ministro del referido país en Rio Janeiro.

—Anuncian de Pará que el crucero Atlanta partió para Maranhao.

Añaden que el ministro norteamericano ha sido recibido en Belem con grandes demostraciones de afecto.

En un banquete se proclamó en un futuro [illegible]mente lejano la supremacía de Estados Unidos y Brasil sobre todas las naciones del continente.

—Se ha publicado el manifiesto del partido federalista riograndense, cuyo fin principal es oponer la revision de la Constitucion. La eleccion de presidente de la república pasará á ser por sufragio directo del pueblo.

Suprimen el cargo de vice-presidente. La intervencion de los estados queda igual al sistema vigente en la Argentina. Los ministros contestarán á todas las interpelaciones formuladas en la cámara.

Firman los doctores Pedro Moacyr, Rafael Cabeda, Barros Casal y Alcides Lima.

Los autores del manifiesto ponen de relieve los vicios de la organizacion constitucional que nos rige y llegan á la conclusion de que á las desastrosas disposiciones del estatuto del 24 de Febrero de 1891 deben atribuirse exclusivamente todos los males que afligen á la república.

Se propone enseguida en el manifiesto la fundacion de un gran partido cuya bandera debe ser la revision de la Constitucion.

## Inglaterra

### Preparativos de los ashantis

Londres, 4—Por despachos recibidos en el ministerio de las colonias se tiene conocimiento que los ashantis se están proveyendo de gran cantidad de armas y municiones. Otros informes causan cierta aprension y temores pues ademas de esos preparativos bélicos de los ashantis se sabe tambien que hay fermentos de agitacion en la tribu de los bele[...]wais, cuyo territorio linda con el de los ashantis.

### Siete casas quemadas en Rusia

Londres, 4—Un telegrama de Moscow trae la noticia de un incendio que ha destruido hoy siete casas en esa ciudad.

Una anciana que vivía en una de esas casas, pereció quemada.

### Impuestos y créditos negados por los chinos

Londres, 4—Comunican de Canton que los chinos de Amoy y de otros puntos del imperio, se niegan á pagar los créditos é impuestos que ha establecido el gobierno para con su producto abonar la indemnizacion concedida á las potencias á causa de la guerra.

### Los duques de York

Londres, 4—Comunican de San Vicente de Cabo Verde que ha llegado á ese puerto el vapor Ophir, que conduce al duque y á la duquesa de York.

## Alemania

### Regreso del príncipe heredero

Berlin, 4—El príncipe heredero Guillermo, que se encontraba de incógnito en Inglaterra, ha regresado á Alemania, dirigiéndose á Bonn, en cuya universidad está practicando sus estudios.

### Rechazo de religiosos

Berlin, 4—El emperador Guillermo ha firmado un rescripto por el que prohibe al doctor Fritzen, obispo de Strasburgo, [...] al obispo de Metz que alojen á los religiosos que emigran de Francia á consecuencia de la ley sobre las congregaciones.

El lugarteniente del emperador en la provincia de Alsacia Lorena comunicará inmediatamente este decreto á los obispos.

### Recepcion del príncipe Chun

Berlin, 4—El emperador Guillermo rodeado de los príncipes, ministros y generales, recibió á medio dia al príncipe chino Chun, el cual le entregó la carta de excusas del emperador chino.

Despues inspeccionó su guardia de honor y regresó á su alojamiento de la [illegible].

## España

### Público furioso contra un tranvía

Barcelona, 4—En una de las calles centrales de esta ciudad un tranvía atropelló esta tarde á un niño, quedando la criatura gravemente herida.

El público al comprobar la torpeza del conductor detuvo al vehículo y empezó á descargar una lluvia de piedras sobre el cochero.

El furor de los actores de este incidente callejero no se satisfizo con este desahogo, pues intentaron prender fuego al tranvía rociándolo con petróleo; acudieron varias parejas de órden público que intentaron calmar el desórden, originando su intervencion un barullo mayor. Varios espectadores atropellaron á los guardias que se vieron obligados á desenvainar sus sables y repartir planazos. En la refriega resultaron varios heridos y contusos, entre los cuales se cuenta un agente de órden público.

### Giras de ministros

Madrid, 4—El ministro de la guerra general Valeriano Weyler ha llegado á esta capital, despues de haber realizado una visita de inspeccion á las islas Baleares, asistiendo á su regreso de Mahon al certámen agrícola de Villafranca de Penadés.

El ministro de la guerra pasará pocos días en Madrid, pues tiene anunciado para el 15 del corriente mes su viaje á las plazas y guarniciones de la costa de Africa, cuyas defensas va á estudiar.

Comunican de San Sebastian que es esperado allí el ministro de Agricultura y Obras Públicas, señor Villanueva.

Sábese que despues de una corta permanencia en aquella ciudad el señor Villanueva realizará una jira en que se dedicará á estudiar, bajo el punto de vista agrícola é industrial extensas regiones de la península, visitando sucesivamente Barcelona, Tarrasa, Zaragoza, Logroño y Valladolid.

### Crímen descubierto por un niño

Madrid, 4—Telegramas de Carabanchel dan detalles de un misterioso asesinato complicado de robo, del que fué víctima el ex diputado á Córtes señor Agustí.

El descubrimiento del crímen se debe á un niño que se hallaba presente cuando se cometió y gracias á los detalles precisos que dió á las autoridades policiales, éstas pudieron reconstituir el drama y establecer con pruebas concluyentes la culpabilidad del criminal.

Propónese premiar, mediante una subscripcion popular, al niño á quien se debe el esclarecimiento del misterioso crímen.

### El duque de Veragua

Madrid, 4—Ha fallecido repentinamente el capitan de navío Enrique Vallarino, que venía desempeñando en ausencia del duque de Veragua, el cargo de ministro de marina.

La noticia de la muerte de este distinguido marino, ha causado triste sorpresa en la armada, donde era muy estimado.

(Esta circunstancia hizo decir ayer equivocadamente que había fallecido el duque de Veragua).

## Norte-América

### Compra de las Antillas danesas

Nueva York, 4—*The Tribune*, el diario que en esta ciudad es órgano del gobierno, confirma en su número de hoy la noticia del acuerdo definitivo entre Dinamarca y los Estados Unidos para la adquisicion por esta república de las islas Santo Tomás, Santa Cruz y San Juan que Dinamarca posee en el mar de las Antillas.

El tesoro norteamericano pagará por esas islas 4.450.000 dollars y además lo que en tasacion hecha por peritos nombrados por ambas partes valgan los edificios de aduana y otras propiedades fiscales situadas en las tres islas.

### Los norteamericanos en Filipinas

Washington, 4—Por comunicaciones oficiales llegadas de Manila á Casa Blanca, se tiene conocimiento de que en la fecha ha quedado instalada definitivamente la administracion civil de Manila y de los distritos de la isla de Luzon.

Antes de poner en posesion de sus puestos á los jefes de administracion civil nombrados por el gobernador general Mr. Taft, éste recibió el juramento de fidelidad que prestaron dichos funcionarios.

El gobernador despues del acto de la jura, pronunció un discurso demostrando la necesidad que había en hacer todos los esfuerzos posibles para conseguir la pacificacion del país, recomendando á sus subalternos como el medio mas eficaz para conseguir estos fines, una buena y rápida justicia y un constante buen deseo y voluntad de servir con amor los intereses públicos que se les confiaba.

### La regata de los yates—Una apuesta

Nueva York, 4—Sir Thomas Lipton, propietario del yate inglés Shamrock II que disputará la Copa de América, ha recibido una carta del millonario norteamericano Mr. Frank Clark, en la que le anuncia que está dispuesto á apostar libras 10 000 en contra del Shamrock II.

El rey del cobre, apodo que se da á Mr. Clark, impone como condicion que el ganador haga acto de donacion de la suma citada á las sociedades de beneficencia.

### El doctor Caldas

New York, 4—Procedente de la Habana ha llegado hoy á esta ciudad el médico brasileño doctor Caldas y se embarcará dentro de pocos dias de regreso á su patria en vista del fracaso de los experimentos que hizo en la Habana con el suero por él descubierto para curar la fiebre amarilla.

## Francia

### El problema de la invasion en Inglaterra

París, 4—Los escritores militares franceses continúan estudiando la posibilidad de invadir la Gran Bretaña.

En *La Vie Illustrée* de esta semana ha aparecido un notable artículo firmado por el coronel Delauney que pasa por autoridad indiscutible en materia de asuntos militares.

El coronel Delauney estudia el punto bajo varias fases y llega á conclusiones que dan á entender que la invasion en Inglaterra es un problema que no es tan difícil como parece y que en caso de guerra Francia podría desembarcar un ejército formidable que operará en combinacion con escuadras francesas y las aliadas.

El artículo ha producido mucha sensacion.

### Exigencias á Turquía

París, 4—En vista de la intransigencia del sultan, el gobierno francés ha resuelto exigir á la Sublime Puerta el inmediato arreglo de varios asuntos fuera del que causó la ruptura de relaciones entre ambas naciones.

### Próximo decreto de indulto

París, 4—Rumores que tienen origen en los círculos ministeriales confirman los que corrieron la semana pasada sobre el propósito del presidente Loubet de celebrar la próxima visita de los czares á Francia con un decreto de indulto para todos los condenados por causas políticas.

*Le Soir* refiriéndose á esos rumores, dice que el presidente del consejo de ministros M. Waldeck Rousseau se opuso al proyecto de M. Loubet al principio, pero ahora le ha prestado su adhesion completa.

### Asistencia á las maniobras

París, 4—*Le Figaro* anuncia que M. Sakharof jefe del estado mayor general ruso, asistirá á todas las maniobras del ejército francés.

### Las sesiones legislativas

París, 4—Las cámaras volverán á reanudar sus sesiones el 22 de Octubre.

## Italia

### El conflicto dálmata-croata

Roma, 4—Continúa llamando la atencion el conflicto que se ha producido entre dálmatas y croatas establecidos en esta capital.

Por indicacion del interventor del gobierno habiéndose verificado una inspeccion de la contabilidad del instituto de San Jerónimo, han resultado irregularidades.

Tendrá probablemente que intervenir el poder judicial.

No efectuando la embajada de Austria entrega de las llaves de la caja de hierro donde están depositados los valores de la congregacion antes de las 4 de la tarde, el interventor procederá á su violacion.

Se comenta desfavorablemente la conducta del embajador austro-húngaro cerca del Vaticano.

Anoche hubo una manifestacion hostil contra él: la policía intervino prontamente, disolviendo el grupo de manifestantes.

### Incendio en Cornigliano

Génova, 4—Anuncian de Cornigliano (Liguria) que esta tarde se produjo un incendio que ha destruido el Cronificio Cornigliano.

Han resultado cuatro heridos graves y un desaparecido que se supone haya perecido dentro de los talleres. Los perjuicios pasan de medio millon de liras.

### Escándalo social—Proceso por divorcio

Nápoles, 4—Se ha ventilado ante el Tribunal correccional el proceso por adulterio seguido por el duque de Avarna, actual ministro de Italia en Alemania, contra su esposa la princesa Lorenzy de Avarna.

A la barra asistió un público numeroso, en el que figuraban muchos miembros de la nobleza napolitana.

Los antecedentes del hecho y declaraciones prestadas ponen de manifiesto que al duque de Avarna le asiste pleno derecho en el proceso iniciado contra su esposa, pues sorprendió á ésta en flagrante delito de adulterio con el príncipe de Galatro Colonna.

El ofendido esposo, mientras encargaba á su abogado que procediera de conformidad con la ley contra la princesa, declaró con anticipacion que desconoce la paternidad del niño que su esposa dió á luz diez meses despues de la separacion de hecho de ambos cónyuges.

Se prevé que el fallo del Tribunal será desfavorable á la princesa Lorenzy de Avarna.

### Desbarajustes municipales

Roma, 4—Se sabe que con el laborioso sumario administrativo instruido con motivo de los desórdenes y escándalos ocurridos en la administracion municipal de Nápoles, ha llegado á comprobarse que las finanzas municipales tienen un déficit de 7 000 000 de liras el que añadido á las sumas que importa la transaccion entre la municipalidad y las compañías de aguas corrientes y de alumbrado asciende á la respetable suma de 14 000 000 de liras.

### Venganza feroz de una hermana

Roma, 4—Han llegado nuevos detalles acerca de la mujer Juana Alessi, que la policía de Palermo libertó despues de largos años de secuestro.

Por las declaraciones prestadas por los parientes de la infeliz mujer se ha sabido que la Juana Alessi era hace 20 años una jóven de rara hermosura y que estaba de novia con un oficial del ejército.

Una hermana de Juana se enamoró apasionadamente al mismo tiempo del oficial y se ofreció á éste, persuadiéndole que abandonase á su novia, proposicion que fué aceptada.

Pocos meses despues, el capitan disgustado de la perversidad de su amante la abandonó dirigiéndose al extranjero, sin que la hermana de Juana Alessi volviese á tener noticias suyas.

El abandono enfureció á la jóven que para vengarse del capitan encerró á su hermana en la pieza donde fué hallada reducida al estado de esqueleto y casi completamente idiota.

## Colombia y Venezuela

### INTERVENCION OFRECIDA POR ESTADOS UNIDOS

**Derrota de revolucionarios**

Washington, 4—Se confirma plenamente que el gobierno de la Union por intermedio del secretario del departamento de R. E. coronel Hay envió el 24 del pasado mes una nota á los gobiernos de Colombia y Venezuela ofreciéndoles su mediacion para solucionar el conflicto en que dichas repúblicas se ven envueltas y evitar las hostilidades que se creen inminentes.

El gobierno de Colombia contestó ayer tarde á la comunicacion de Mr. Hay aceptando la intervencion de Estados Unidos.

El presidente de Venezuela general Cipriano Castro se ha limitado á enviar simplemente acuse de recibo de la nota aludida.

—

París, 4—El ministro de Colombia en esta capital y el de Venezuela rehusan dar crédito al ofrecimiento de mediacion de Estados Unidos que segun ellos envuelve dobles fines. Los dos diplomáticos protestan vivamente de la intromision del gobierno norte americano en los asuntos de las dos repúblicas. El general Vargas, colombiano, que se halla aquí y que es uno de los íntimos del vice presidente Marroquin, que suplantó al presidente San Clemente, ha recibido un despacho telegráfico de dicho mandatario en que le anuncia que por el momento no hay peligro que estalle la guerra.

—

Londres, 4—La legacion de Venezuela en esta capital ha recibido esta tarde un telegrama de Caracas que le anuncia la derrota de las fuerzas revolucionarias que invadieron el territorio de esa república bajo las órdenes del Angel Garbiras. El telegrama es del ministro de relaciones exteriores de Venezuela y dice que los revolucionarios fueron completamente derrotados y

que en sus filas habia muchos colombianos armados con fusiles proporcionados por el gobierno colombiano.

París, 4—*Le Gaulois* publica la noticia de que el presidente de Colombia anuncia que la situacion en el interior se mejora mucho y que todo temor de guerra internacional debe ser rechazado.

## Guerra en Sud-Africa

### El asalto á un tren—Amenazas de Dewett—Acusados de alta traicion

Londres, 4—El comandante Kitchener envía un parte que completa el primero enviado sobre el ataque de que fué objeto un tren militar el 31 entre Watervall y Hermanscraal.

Segun dicha comunicacion, además de la muerte del teniente coronel Seymour Vandeleur, resultaron heridos los mayores Beatson y Lomar Chand, el capitan Acworth y el teniente Mac-Millan. Consigna además que en uno de los combates sostenidos cerca de Dordrecht salió herido el teniente coronel Duncan.

Londres, 4—*The Daily Mail* publica un telegrama de Capetown anunciando que el general Dewet ha publicado una proclama diciendo que fusilará á los soldados ingleses encontrados en la Colonia de Orange despues del 15 de Setiembre.

Londres, 4—Telegramas de Capetown recibidos por la noche de hoy en esta capital trasmiten la noticia de que uno de los comandos boers que están operando en la region de la Colonia del Cabo se apoderó de la pequeña poblacion de Barrydale, situada cerca de la ciudad de Swellendach en el distrito del mismo nombre, saqueándolo por completo.

Los republicanos despues de haberse apoderado de una gran cantidad de víveres y ropas abandonaron la poblacion, retirándose hacia el norte.

Londres, 4—El War Office publica el siguiente telegrama:

Pretoria, 4—Segun comunicaciones que me trasmiten los jefes de columnas que operan en la Colonia del Cabo, la situacion de los comandos invasores es la siguiente: El de Cheron se halla cerca de Oudtsinor; el de Schepers próximo á Montagre, y el de Smith en Fraseburg.

El jefe de la línea que cubre el rio Orange, me anuncia que una fuerza boer de 60 hombres ha franqueado el rio, internándose en la Colonia del Cabo. *Kitchener.*

Londres, 4—El general en jefe lord Kitchener comunica al ministerio de la Guerra, que ha sido arrestado el señor Krause, ex-alcalde de Johannesburg, que hizo entrega de las llaves de esa ciudad á lord Roberts, cuando éste se presentó al frente de sus tropas.

El señor Krause ha sido detenido bajo la acusacion de espionaje y traicion y ayer tarde compareció ante el juez de la causa, prestando su primera declaracion, pero la vista de la causa se ha aplazado hasta la semana entrante.

El juez, despues de la declaracion, ha encontrado mérito suficiente para retener en prision al señor Krause, que habia solicitado su excarcelacion.

Londres, 4—La prision de M. Krause y las investigaciones policial y judicial motivadas por el cargo de alta traicion formulado contra éste han embargado esta tarde la atencion pública aun mas que ayer, por ciertos rumores sensacionales que han circulado y que algunos diarios reproducen. Las autoridades guardan reserva absoluta sobre el asunto, pero los reporters de algunos diarios han conseguido seguir el hilo de las pesquisas y publican varios detalles reservando otros segun dicen, para no entorpecer la accion de la justicia.

*The Pall Mall Gazzette* dice esta tarde lo siguiente: Los frecuentes viajes que ciertas personas hacian entre Londres y Capetown y que ya habia llamado la atencion por su ninguna justificacion, siquiera aparente, cesarán ahora: porque el gobierno tomará medidas para retener á esas personas en Inglaterra.

Por órden judicial han sido abiertas algunas cartas de Sud Africa dirigidas á personas de quienes se sospechaba mantuvieran relaciones con los traidores del Cabo, y en esa correspondencia se han encontrado importantes papeles que harán descubrir todos los hilos del complot.

*The Globe* asegura que entre esos papeles se hallaba la prueba de que varios personajes políticos y dos ó tres diarios de Londres recibian crecidas subvenciones de los boers para defender su causa.

## Comerciales

### La Consolidada—Los Cambios

Londres, 4—(á las 12.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se ha cotizado hoy en esta plaza á 49.25 por ciento.

Rio de Janeiro, 4—El cambio comercial sobre Londres, se cotiza hoy en esta plaza á 10 5[8 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 4—Oro, al contado, 231 80.

Oro, para fin de mes, 231 60.

Cédulas H Nacionales, al contado, 83.20

Idem idem, para el 5, 83.30.

Empréstito Popular 1898, al contado, 78.20.

Idem idem 1898, para el 5, 78.10.

Consolidada de Santa Fé 1886, al contado, 59.80.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 27.40.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.40.

Idem idem, para fin de mes, 6.35.

Banco Español, al contado, 129.00.

Cambios sobre Inglaterra, 48 3[16 á 48 1[4.

Sobre Francia, 5.05 1[2 á 5.06.

Sobre Alemania, 4.12.

Sobre Bélgica, 5 07 1[2.

buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1[2 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos al llegar, por vapor, á 27 chelines y 3 peniques, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 4—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 26 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 4—El trigo del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 138 marcos.

Amberes, 4—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 15 1[4 francos los 100 kilogramos.

Havre, 4—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 3[4 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 4—El maiz del Rio de la Plata se ha vendido hoy en esta plaza á 21 chelines y 10 1[2 peniques.

Londres, 4—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza por «parcels» ó cargamentos disponible á 21 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Liverpool, 4—El maiz por llegar se cotiza hoy en esta plaza á 21 chelines y 9 peniques. Hay firmeza en los precios.

Liverpool, 4—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 21 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Amberes, 4—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 11 3[4 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 4—El maiz del Rio de la Plata por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer en esta plaza, á francos 15 1[2 los 100 kilogramos.

Burdeos, 4—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouget et blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza á 15 1[2 francos los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 4—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 54 chelines y 6 peniques las 416 libras.

Hull, 4—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quárter de 416 libras:

Por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 54 chelines y 9 peniques, los 100 kilogramos.

Por cargamentos en pasaje, á 54 chelines y 9 peniques, los 100 kilogramos.

Por embarques de Agosto y Setiembre á 54 chelines y 6 peniques, los 100 kilogramos.

Por embarques de Setiembre y Octubre, á 54 chelines y 6 peniques, los 100 kilogramos.

Hamburgo, 4—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Agosto y Setiembre, á 2[illegible] marcos los 1.000 kilogramos.

Amberes, 4—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 36 1[2 francos.

Por embarques de Agosto y Setiembre á 36 1[2 francos.

Dunkerque, 4—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Agosto y Setiembre, á francos 36 3[4 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 4—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 4—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Burdeos, 4—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 4—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á francos 140; con media lana á 120 francos; con un cuarto de lana á 110, y pelados á 85 francos.

Burdeos, 4—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 105 francos los 100 kilogramos.

Havre, 4—Los cueros vacunos del Rio de la Plata se han cotizado hoy en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 102.50; los salados de saladero á francos 65 y los de matadero á francos 56 los 50 kilogramos.

Liverpool, 4—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1[4 peniques la libra.

Londres, 4—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 3[8 peniques por libra.

SEBO

Burdeos, 4—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado hoy en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

Havre, 4—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado hoy en esta plaza á 70 francos los 100 kilos.

Havre, 4—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado hoy en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

Londres, 4—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 4—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

CENIZA

Londres, 4—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

HUESOS

Londres, 4—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

### Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 4—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcels» y lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa; y por quárter de 430 libras (218 1[2 kilogramos):

Londres, 27 chelines.

Amsterdam, 27 chelines.

Budapesth, 29 chelines 6 peniques.

París, (derechos de introduccion, francos 7.00 por hectólitro), 36 chelines 6 peniques.

Berlin, derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 35 chelines 6 peniques.

Nueva York, 4—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 77 1[8 centavos por bushel de 60 libras.

Con opcion á Diciembre se cotizó ayer el mismo cereal á 77 7[4 centavos por bushel.

## EL DEMONIO

## Crónica policial

## ARTE Y ARTISTAS

## REGISTRO CIVIL

## REMATES DE HOY

## ULTIMA HORA

## EL TIEMPO

## DIA COMERCIAL

## Movilizacion de la propiedad

## FOLLETIN

M. MARYAN

ANNUNZIATA



## NUESTRO REGALO

## Datos diversos





## COMERCIO

Montevideo, Setiembre 4 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Deuda Consolidada*

23.500 $ nominales á 48.40, para fin de mes; 11.100 á 48.50, id id.

*Deuda Certificados de Tesorería*

5.000 $ nominales á 65.60, al contado; 5.000 á 65.50, para mañana; 65.000 á 65.70, para fin de mes; 20.000 á 65.60, id id.

*Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)*

10.000 $ nominales á 66.20, para fin de mes;

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Trámite—Castro con Compañía de Seguros La New York y otra, cuatro administrativas.

Nota. Por inasistencia de jurados no tuvo lugar la vista de la causa seguida contra Rogelio Otero.

*Augusto Duponi*, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR CASTRO

Trámite—Sociedad La Playa con Fisco, Joaquín Santos denuncia, Juan B. Medici y Ca. con Castabel y otros Juan D. D. Hernandez y Fisco.

Interlocutorias—Celestino Gutierrez denuncia, Ceferino Pereira denuncia.

Definitivas—Antonio Argencio con Fisco, Juan Rodriguez con Fisco, José Lombardero con Fisco, Ramon Rama con Fisco.

*Francisco Saez*, Escribano de G. y Hacienda.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Miguel Zamacoy sumario.

*Jose R. Catalá*, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

*Benito Montaldo*, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

*Pedro Moreno*, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

*Juan P. Musto*, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

Á CARGO DEL DOCTOR BARACHAGA

*Avelino J. Figares*, actuario.

## MANIFIESTOS DE BUQUES

## DIVERSIONES PUBLICAS

## SECCION JUDICIAL



## OMNIBUS

Al público y al comercio

Al comercio

A los viticultores

# INDICADOR PROFESIONAL

**Alejandro Chouritto** — [illegible] ... Cobranzas en general. Remates ... del país.

**Angel Guerra** — Cirujano dentista. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y perfeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 214 esquina Colonia.

**Antonio Carvalho Lerena** — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

**Carlos N. Aguiar** — [illegible]

**Carlos María de Pena** — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon [illegible].

**Carlos S. Pratt** — Traductor Público. — Calle Cerro [illegible]

**Doctor B. Delger** — [illegible]

**Dr. J. A. Aguerre** — Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle [illegible] número 22.

**Dr. Canabal** — Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay [illegible]. Teléfono "La Cooperativa" [illegible].

**Dr. Manuel Quintela** — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

**Dr. Garcia Lagos** — Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. [illegible]. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., [illegible] martes, jueves y sábados. prm.

**Dr. José Martirené** — Médico-cirujano de niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 1[illegible]

**Dr. Juan Servetti Larraya** — Médico cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 642.

**Dr. Pedro J. Aicardi** — Médico - cirujano Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venereo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

**Dr. Juan B. Bado** — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 1 2.—Uruguay 19[illegible]. prm.

**Dr. Antonio Lebano** — Médico cirujano de Hospital Italiano ex asistente de la clínica dermo-sifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

**Dr. Molfino** — Médico - cirujano especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 9 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 38 c. esquina Florida. prm.

**Eduardo Acevedo** — Abogado — Calle Treinta y Tres núm. 194.

**Establecimiento médico-balneario** — Doctor de Leon — Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 45. 12 pm.

**José Caramés** — Rematador.—Hace anticipo de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés. Casa particular, Maldonado 235. Teléfono, Cooperativa. 155-perm.

**Juan Aranguren** — Médico — Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Rio Negro 17[illegible]. 2[illegible]

**Juan Prando Algarate** — Rematador y defensor judicial.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44.

**Juan Carlos Blanco** — Abogado—25 de Mayo núm 295.

**José Pedro Ramirez** — Abogado—Calle Rincon [illegible]

**Lorenzo Garcia** — Procurador.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escrito de calle 18 de Julio núm 249. prm.

**Luis Melian Lafinur** — Abogado—Calle Buenos Aires 126. 1615-perm.

**Martin C. Martinez** — Abogado—Calle Ciudadela núm. perm

**Ortopedico Carlos Behrens** — Especialista en [illegible] bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 80. 2966-pm.

**Ruperto Perez Martinez** — Abogado — Misiones 27. 870-perm.

# AVISOS OFICIALES

## Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion G. de Impuestos Directos hace saber á los señores contribuyentes al impuesto Inmobiliario de la Capital que el 1.º de Setiembre próximo, comenzará la recaudacion de dicho impuesto, corriendo el primer plazo desde la fecha preindicada hasta el 15 de Octubre y el segundo desde el 16 de dicho mes hasta el 30 de Noviembre, incurriendo los retardatarios, vencidos que sean esos plazos, en los recargos que establece la ley.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—La Secretaría. st 22

## Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde el 26 del corriente hasta el 30 de Setiembre próximo, la receptoria del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben los que aun no han empadronado sus vehículos, inscribirlos en la oficina de numeracion calle Agraciada núm. 27 á fin de que se proceda á grabarles el número correspondiente.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura, ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el artículo 14 del Decreto Reglamentario de la ley de la materia) sin más que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo para la resolucion de la duda.—Montevideo, Agosto 24 de 1901.—La Direccion. 2057-st.9

## Comision Nacional de Caridad y B. Pública

Llámado á licitacion para la impresion de las memorias del Hospital de Caridad, correspondientes á los años 1899 y 1900.

La Comision N. de Caridad y B. Pública llama á licitacion para la impresion de las memorias del Hospital de Caridad correspondientes á los años 1899 y 1900, con estricta sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General calle Washington, Hospital de Caridad todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente, y serán abiertas en acto público en la Secretaría prenombrada el día sábado 7 de Setiembre p. v., á las 11 y 30 a. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no reunan los siguientes requisitos:

Primero: Firma y domicilio del proponente que deberá ser industrial con casa abierta en el ramo.

Segundo: Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no hiciese por cualquier causa efectiva su propuesta, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 23 de 1901.—La Direccion. 1999-st.7.

Llamado á licitacion de géneros y ropas para el Asilo de E. y Huérfanos.

La Comision Nacional de Caridad y B. Pública llama á licitacion para la provision de géneros y ropas con destino al Asilo de E. y Huérfanos, de acuerdo con el detalle que conjuntamente con los tipos respectivos y el correspondiente pliego de condiciones, se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría General, calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la Secretaría prenombrada, el dia sábado 7 de Setiembre próximo venidero, á las 11 de la mañana, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no reunan los siguientes requisitos:

Primero: Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial con casa abierta en el ramo.

Segundo: Depósito de 10 $ que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no hiciese por cualquier causa efectiva su propuesta, devolviéndose su importe á los demás solicitantes.

La Comision se reserva el derecho de aceptar en su totalidad ó en parte, la propuesta que estime mas conveniente ó bien de rechazarlas todas. Montevideo, Agosto 23 de 1901.—La Direccion. 1898-st.7.

## Junta E. Administrativa de Rio Negro

ALUMBRADO PÚBLICO Á LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Por acuerdo de la Junta E. Administrativa tomado en sesion de 24 de Junio corriente, llámase á propuestas para el establecimiento del alumbrado público eléctrico en esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones formulado por el Departamento Nacional de Ingenieros y aprobado por el ministerio de Fomento, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Junta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el sellado correspondiente hasta el dia 30 de Setiembre próximo, horas 2 p. m., en que serán abiertas á presencia de los interesados proponentes que concurran al acto, por el señor Presidente y Secretario de la corporacion municipal.—Fray-Bentos, Junio 28 de 1901.—Miguel P. Ugarte, secretario. 1907-st.21

## Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion hasta el dia 10 de Setiembre próximo para la construccion de un edificio destinado á Junta E. Administrativa, Consejo de Higiene y Junta Electoral para la villa de Melo, con estricta sujecion al pliego de condiciones y memoria descriptiva y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de Cerro Largo.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la referida Comision de Obras Públicas de Cerro Largo hasta el citado dia 10 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—[illegible], Secretario General. 1955-st.16

## Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion íntegra de [illegible] planillas de Contribucion Inmobiliaria, [illegible] recibos provisorios de [illegible] recibos por consignaciones, [illegible] recibos para el impuesto de Instruccion Pública, [illegible] patentes de perros (urbanos) y [illegible] patentes de perros (rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio 1901-1902, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el dia [illegible] del corriente á las 4 p. m. Acto en que es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, [illegible] de Agosto de 1901.—V.º B.º [illegible] st.9

## Secretaria de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer [illegible] la direccion de la escuela núm. 3 de [illegible] departamento de Minas. [illegible] [illegible]

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela [illegible] del departamento de Cerro Largo. [illegible]

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado Letrado de lo Civil

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

## Juzgado Letrado de Comercio

[illegible]

## Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

RECTIFICACION DE PARTIDA

[illegible] Mercedes, Agosto [illegible] de 1901. [illegible]

## Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Coelho, citándose á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes dejados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Junio [illegible] de 1901.—[illegible] 1575-oct.10.

## Juzgado Letrado Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Bonavita, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodríguez de Perdas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de [illegible] para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Julio 9 de 1901.—Aurelio E. Genesta, actuario. 1615-st.9

## Juzgado Letrado Departamental de Florida

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público que ante el Juzgado á su cargo se ha presentado el escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental — Domingo Rospide de este vecindario, domiciliado en la calle Independencia núm. 174 ante V. S. en la mejor forma de derecho parezco y digo: Que el 16 de Octubre de 1883, mi esposa doña María Sarran dió á luz un niño que fue bautizado con el nombre de Domingo y se desprende por la partida que al mismo objeto de comprobar lo expuesto acompaño. Al revisar las partidas respectivas de todos mis hijos, me encuentro, señor Juez, que el menor Domingo ha sido inscripto en el registro respectivo bajo el nombre de Bernardo en vez de Domingo, como aparece del testimonio expedido el 2 de Agosto de 1884 por el señor Secretario entonces de la Junta E. Administrativa don Manuel D. Guisarro, y como se ha padecido un error al hacerse la inscripcion y á fin de subsanar dicha falta es que recurro á V. S. de acuerdo con el art. 72 y siguientes de la ley de Registro Civil solicitando que previos los trámites se proceda á la rectificacion ó modificacion del acta de Estado Civil de mi citado hijo Domingo. En su consecuencia V. S. se dignará admitirme la informacion sumaria al tenor del adjunto interrogatorio sin perjuicio de procederse á la publicacion á que se refiere el art. 74 de la ley citada y fecho mando se proceda de acuerdo con el art. 78. — Por lo expuesto V. S. se servirá proveer á los siguientes pedimentos: 1.º Tenerme por presentado en forma con los recaudos acompañados 2.º Que al tenor del interrogatorio adjunto sean examinados los señores Leopoldo Dibarboure, don Pedro Saens y don Benjamin Irureta cometiéndose las diligencias al actuario. 3.º que previa intervencion del Ministerio Público, se decrete la resolucion definitiva en la forma pedida al principio de este escrito. Es justicia. — Florida, Marzo 2 de 1901. Domingo Rospide.

Y á los efectos del art. 74 de la ley de R. de E. Civil se hace la presente publicacion.—Florida, Mayo 19 de 1901.—José Torres escribano público. 1842-st.5

## Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—Cristóbal Nuñez. 1511-ob.2.

## Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.—Germán J. Schneider. 1658-st.18

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.º de 1901.—Germán J. Schneider. 1752-st.5

# REMATES

## José B. Gomensoro

**De averías**—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 5 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman Aachen, procedente de Bremen.

EN LOTES A LA VISTA

V. L. y C. 73—1 cajon conteniendo:
317 blusas algodon para niños.
66 trajes id id.

Venta despachado y al contado.

Se exije garantía en dinero al que compre. 2087-st 4.

## José B. Gomensoro

De muebles, dos pianos y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 6 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio; loza, cristales, cubiertos, alfombras, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Dos pianos perpendiculares para estudio, una araña de 4 luces á gas, máquina de escribir.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente. 2089-st 4

## José B. Gomensoro

De la zapatería calle 18 de Julio núm. 19.

EL LUNES 9 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por mandato judicial.

EN LOTES Á LA VISTA

Surtido de calzado para hombres, señoras y niños; armazones de vidrieras, 2 espejos y los créditos á favor de la casa.

Todo será recibido en el dia. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2086-st.4

## José B. Gomensoro

DE UN TERRENO

Con frente al Este á la calle República entre las de Miguelete y La Paz, rodeado de buenos edificios; venta en el mismo, sin base.

EL DOMINGO 8 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Este solar que mide 12 varas de frente al Este sobre la calle República adonde queda una plazoleta, por 45 varas 123 en la línea Sud y 44 varas 82 en la del Norte por donde linda con una casa en construccion. Area 539 varas 78.

Con empedrado pago y títulos buenos, los gastos de escritura y cualquier certificado son por cuenta del comprador, quien dará en el acto el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo solar.

Se pide puntualidad. 2088-st 4

## José B. Gomensoro

De sobrantes de carga y objetos olvidados. En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay Depósito A la bandera indicará la entrada.

EL MARTES 10 de Setiembre á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la más alta postura por órden de la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.

EN LOTES A LA VISTA

Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches y sobrantes de carga.

La venta se hará al contado á recibir en el día.

Exijo garantía en dinero á toda persona que compre. 2011-ag.25

## José B. Gomensoro

**De la fábrica de ladrillos á vapor con sus máquinas y útiles y el terreno que mide 4326 metros—situado en Bella Vista.**

EL DOMINGO 15 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde, remataré

EN UN SOLO LOTE LO SIGUIENTE

1 Horno sistema Hoffmann de fuego continuo con 24 departamentos, 1 horno para quemar turba, 2 motores, 1 id mas pequeño, 1 1 2 vigas de madera, 45 zorras y rieles sistema Decauville, 2 máquinas sin montar, una cantidad de papel para horno 1 galpon techo de fierro, 1 pozo manantial con su bomba, etc. y el terreno que mide una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros.

Todo de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don W[illegible] Regules, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, horno, motores, rieles, zorras, wagonetas Decauville, herramientas y demás maquinarias existentes, situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de [illegible] 26 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así:

Por su frente al Norte á la calle de San Carlos, en la línea del Sud lindando con varios propietarios, 71 metros 54 centímetros en el costado Oeste lindando con Palme Charles é igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles, todo lo que ha sido tasado en la suma de diez y ocho mil pesos.

Se previene 1.º que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.º queda exceptuado de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros; y que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Petrona Pays de Pino con la sucesion de Martin Pays, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Agosto 23 de 1901.—Pedro Moreno, escribano público. 2050-st.1.

## José L. Laugarou

EL JUEVES 5 de Setiembre á las 2 de la tarde, en la calle Uruguay 30[illegible] entre Rondeau y Cuareim.

Del galpon, artículos de hojalatería, máquinas y varios otros artículos.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

1 máquina para agujerear, 1 torno fierro para banco 1 máquina de cortar lata, 1 id pestañear, 1 tijera de cortar lata, latas de varios tamaños, latas litografiadas para dulce, 11 planchas, id cuadradas para tablas y gran cantidad de artículos para bauleros, hojalateros, etc. etc.

EN SEGUIDA

1 galpon nuevo de [illegible] 12 metros con tirantes de 3 × 5 de pino de tea machiembrado y una escalera.

Todo el galpon de zinc en buen estado casi nuevo. 2065-st 1.º

## José L. Laugarou

EL VIERNES 6 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en el nuevo patio de Aduana. De averías—El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de seguros y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Italiano Calabro

P. R. M. 1468—1 cajon conteniendo 72 docenas toallas de hilo italiano.

Desembarcado del vapor

12 F C 1940—1 cajon con 50 piezas zarazas.

Venderé artículo á la vista al contado en oro sellado. 2060-st.

## José L. Laugarou

EL DOMINGO 8 de Setiembre á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De una gran coleccion de plantas finas para jardines y salones, en flor, arbustos de flores de hojas caducas y permanentes, árboles frutales.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé á la venta de un gran surtido de plantas, árboles frutales, etc., cuyo detalle es el siguiente:

Camelias, azaleas, palmas, coníferos, lilas, violetas coloradas y de varias otras clases, orquídeas, rosales de varias clases y raras, é infinidad de otras que estarán á la vista, habiendo además una espléndida coleccion de plantas en flor para patios y salas.

Una espléndida coleccion de árboles frutales como ser: durazneros, castaños, kaki, azarolas, azufaifas, cerezos, ciruelos, guindos, damascos y damascas, frambruesos, grosellos, guayabos, higueras manzanos, membrillos, nísperos, nogales, perales, olivos, sorbus, limones, naranjos, mandarinas, espárragos serbus, etc., etc.

ADEMAS

Siendo los meses de Setiembre y Octubre los mejores para plantar eucaliptus cultivados en macetas, habrá 2500 á 3000 de varias clases, todos ellos embalados para llevar á campaña.

Preparados del mismo modo habrá tambien pinus variados, acacias, grevillea, schinus y muchas otras clases de crecimiento rápido.

EN SEGUIDA

De carros para jardineros, cabrias para galpon, básculas, portland, mulas y caballos.

DETALLE

1 carro de 2 ruedas como para depósito ó barraca, 2 mulas, 1 caballo y sus arreos correspondientes, 1 carrito de 2 ruedas, para chacareros ó quinteros y sus arreos, 1 báscula de 1000 kilos y sus platos, especial para depósito de granos, 1 pieza medida de carbon, 1 lote mimbres, 1 carrito de mano para trasportar bultos, 6 barricas portland, 1 barrica tierra romana, 6 cabrias para galpon. 2091-st 4

## Eastman y Lauz

Al mejor postor y órden terminante de venta. De un espléndido terreno con las construcciones que contiene, incluso caño maestro, adoquinado y mejoras, situado en la calle del Yí números 227, 229 y 231, entre las de 18 de Julio y Colonia, á pocas varas de la de 18 de Julio.

Paraje muy importante é innecesario recomendarlo.

EL DOMINGO 8 de Setiembre, á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicha propiedad cuya área se compone de 12 1/2 varas de frente por 30 de fondo ó sean 10 metros y 37 milímetros por 25 metros 77 cts. igual á un área superficial de 375 varas ó metros 276,69 centímetros.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Títulos garantidos.

Por mas datos, ver á los rematadores calle de Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2027-ag.28.

## Eastman y Lauz

Al mejor postor y con orden terminante de venta.—De UNA CASA DE ALTOS Y BAJOS situada en la esquina Nord-Este de las calles Zabala y Buenos Aires, designadas sus puertas por esta última calle con los 132 y 134 y por la primera con los números 206, 208 y 210.

EL LUNES 9 de Septiembre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta de esta propiedad situada en paraje importantísimo, cuya área se compone de 7 mts. 301 mls. ó sean 8 vs 49 cts. de frente al Sur sobre la calle de Buenos Aires por 12 mts 26 cts de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente á la citada calle de Zabala, formando un área superficial de 87 mts. 80 dcs. iguales á 118 vs. 56 cts de vara.

Este edificio lo componen un almacen en los bajos y 4 piezas en los altos con demás comodidades. El mejor postor oblará 10 o/o en garantía de su oferta. Títulos de primer orden. Arrimos, vereda, caño maestro, etc. todo pago.

Más datos ver á los rematadores en su escritorio, calle de Piedras núm. 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2028-ag.28

## Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR Y ORDEN TERMINANTE DE VENTA

De dos propiedades situadas en el paraje mas importante de la Ciudad Vieja, esquina Sud-Este de las calles Colon y Cerrito; compuesta una de ellas ó sea la que forma la esquina de 8 mtrs. 876 mlts. ó 10 varas 333 cts. de frente al Norte sobre la calle Cerrito, señaladas sus puertas con los núms. 147 y 149, por 20 metros 401 mlts. ó 23 varas 75 ctrs. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Colon por donde están sus puertas señaladas con los núms. 94, 96, 98, 100, 102 y 104 formando una superficie de 181 mtrs. 07 dctrs. 90 ctrs. ó sean 245 varas 40 ctrs. y la otra contigua á la anterior que tiene su frente tambien al Norte sobre la calle del Cerrito núms 151, 153 y 155 que se compone de 12 mtrs. 598 mltrs. ó sean 14 varas 66 cts. de frente por 20 metros 616 mltrs. ó sean 24 varas de fondo al Sud formando un área superficial de 259 metros 72 decímetros ó sean 351 varas 96 cts. de vara.

El dia 10 de Setiembre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta al mejor postor de las citadas propiedades, por orden y cuenta de su dueño.

Por tratarse de propiedades situadas en parajes tan importantes, máxime ahora con la construccion del puerto y que producen buena renta y segura por los negocios en ellas establecidos llamamos la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.

El mejor postor oblará 10 % en garantía de su oferta.

Títulos de primer órden. Vereda, adoquinado, caño maestro, etc., todo pago.

Mas datos verá los rematadores en su escritorio, 157 calle de Piedras ó en la Bolsa de Comercio. 2029-ag.28.

## Pascual Quartino

Ultimos remates de noche de todas las existencias del antiguo y acreditado Bazar Doméstico. En su nuevo local calle Uruguay núm. 6 entre Florida y Andes.

EL MARTES 3, MIÉRCOLES 4, VIERNES 6 y SABADO 7 de Setiembre á las 8 en punto.

Porcelanas, cristalería, lozas, cubiertos, artículos de cocina, lámparas, artículos de escritorio, juegos de porcelana, juegos para espárragos, postre, pescado para mesa, lavatorios, etc. etc.

Los artículos vendidos deberán retirarse al dia siguiente. 2038-ag.30.

## Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

**DE LA BUENA CASA BAJA**

calle Gaboto núm. 101 entre Mercedes y Colonia bien ubicada y cruzada de tranvías: línea Norte por su frente las de Cordon y Pocitos á media cuadra. Magnífica área de terreno 556 metros 7[illegible] decímetros cuadrados, equivalentes á 75[illegible] varas 50 centímetros cuadrados. Caño maestro y demás servidumbres pagos. Produce actualmente $ [illegible] anuales de renta.

EL DOMINGO 22 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en subasta pública, de esta buena propiedad cuyo terreno mide 10 metros 58 centímetros de frente al Este sobre la calle Gaboto por donde tiene designada su puerta con el núm. 101 por 5[illegible] metros 27 centímetros de fondo al Oeste donde tiene 9 metros 7 centímetros, lindando con terrenos que fueron de don Eugenio y don Santiago Camy y por el Sud con la línea señalada con el número 101 formando un área total de [illegible] metros 73 decímetros cuadrados.

Títulos de primer órden, para examinarlos ver al rematador calle Piedras núm. 138.

El mejor postor consignará $ 400 en garantía de su oferta. 2071-st 3

## Avelino G. Buela

POR ABANDONOS

De vinos finos Jerez, Oporto, Garnacha, etc

EL JUEVES 5 DE SETIEMBRE

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

En el depósito de Aduana, Capurro Nuevo núm. 4 entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y sin reclamo al contado y pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderías:

Vinos finos de Jerez, Oporto y vinagre en cascos, id tinto en bocoyes, pipas, medias, bordelesas, cuarterolas, miel de caña, vino garnacha, 1 cajon muestras refrescos, gran cantidad de bocoyes, pipas, medias, cuartos, cajones vacíos, duelas, y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 20[illegible] st 4

## Ricardo Castellanos

EL SABADO 7 de Setiembre, á la 1 p. m.—En mi casa de remates, calle Misiones 135.—De gran variedad de artículos de tienda bazar, almacen y ferretería, camisas, camisetas, frazadas, medias, calcetines, floreros, mantequeras, tazas, adornos, dulce, champagne, cognac, oporto [illegible] etc.

A las 3 p. m. Muebles nuevos y usados, camas de madera, fierro y bronce, colchones, armarios, roperos, trinchante, 2 pianos de cola, galerías, cuadros, estufas, caloríferos, jaulas, etc., etc.

Remates semanales los martes y sábados.

Nota—La casa anticipa dinero sobre todo objeto que represente valor traido á la casa para ser vendido en remate. 2082-st.4

## José Caramés

JUDICIAL

Buena oportunidad para hacer una pichincha.

Se trata de un precioso solar de terreno en la calle Cármen núm. 34 con 1132 metros en el paraje mas pintoresco, el más sano y el de más porvenir de todo Montevideo, con tren á la puerta, costando el pasaje solo dos vintenes y el tren que va á la Union y que pasa á 50 metros de distancia, cobra lo mismo.

Retasado en $ 1698,97. Base para la venta 1132,64.

EL DOMINGO 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé este precioso solar de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez letrado departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios doña María Margarita Carles y don José Salvagno, se hace saber que el dia ocho del entrante mes de Setiembre á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José Caramés acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno con lo en él edificado con frente al Sud sobre la calle del Cármen núm. 34, compuesto de mil ciento treinta y dos metros, sesenta y cuatro decímetros setenta y tres centímetros y treinta y cinco milímetros lindando por el Este con don Leon Diego, por el Norte con don Basilio Pazos y por el Oeste con don Francisco García, retasados en la suma de mil seiscientos noventa y ocho pesos con noventa y siete centésimos—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su retasa y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el 10 por ciento á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil, así como que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 22 de 1901. —Alejandro de la Sovera, escribano público. 2001-agt.24.

## R. Tojeiro

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

A LAS 4 P. M.

¡DE UN TERRENO SUBMARINO!

¡OJO, ESPECULADORES, OJO!

Con 54 m. 29 c. de frente á la calle Guaycurú ó sea á la Avenida Sud América de 30 metros de ancho por 28 m. 75 cents. de frente al Sud sobre la calle de Esperanza y 17 m. 50 cents. de frente tambien al Norte sobre la calle Caridad por tener tres frentes: Manzana 702 y frente calle por medio con la Estacion del Ferro-carril al Norte.

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE á las 4 de la tarde remataré este importantísimo terreno con tres frentes, siendo el principal al puerto en construccion ya!—por lo que se prestará para una importante barraca, haciéndole muelle de embarque, etc.

¡AL MEJOR POSTOR!

Y por lo que quieran dar, segun órdenes recibidas de su propietario que está en Buenos Aires, el que quiera hacerse de una gran fortuna en poco tiempo. Garantiendo los títulos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, los que se pueden revisar desde ya solicitándolos en la casa del rematador calle Yí 344, donde tambien está el plano á disposicion de los interesados, ó cualquier otro informe.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno el dia indicado. 2022 ag 27

## Alfredo J. Bissiere

Remataré el **domingo 8 de Setiembre** á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion: Cuatro lindos y bien situados solares Son pequeños y forman las cuatro esquinas Mal Abrigo y Estanzuela, lindando con el Gran Parque Urbano. Con varias líneas de tranvía cerca, pronto pasará por el frente el tranvía Oriental que dará acceso al parque. Llamo la atencion de los pichincheros, pues estos solares están llamados á tener pronto mucho valor, pues es ahí mismo que se construirá el puente que dará acceso al Gran Parque Urbano y por donde entrará el público para ir á los baños de Ramirez.

Con visitar el paraje pronto se darán cuenta que la compra de estos solares es un espléndido negocio para las personas de poco capital, pues podrán darse ellos mismo cuenta que dentro de poco el valor de estos terrenos habrá duplicado debido á su excepcional posicion á pocas cuadras de la ciudad y á la puerta del mas agradable y saludable parque que posee Montevideo.

Los títulos perfectos y se rematarán con la pequeña base de 50 cts.

Por más datos ver al rematador Andes 273. 2056-st.1.

## Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De la bien situada esquina calle Mercedes núms. 495, 497 y 499 y Magallanes 124. Ocupada por una peluquería y una casa de familia. Con 6 piezas, patio, excusado, cocina, algibe y demás comodidades. Produce 25 $ de alquiler: 18 varas 51 á Mercedes, por 10 varas 50 á Magallanes más ó menos, todo edificado. Adoquinado y vereda pagos á las dos calles. Arrimos á cobrar, en los dos costados. Magnífica oportunidad para colocar un pequeño capital con colosales intereses.

EL DOMINGO 8 de Setiembre corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion esta propiedad que puede producir aun mayor renta de la que produce por prestarse para ser separada por dos cuerpos de edificio.

Títulos de primer órden. Excuso entrar en mayores detalles y recomiendo este remate á los que deseen hacer un buen negocio.

El mejor postor, consignará el 10 por ciento en el acto de caer el martillo.

Mas informes: Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2075 st.3

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 solares de terreno en el Cerrito de la Victoria—Pueblo San Lorenzo—Base de venta por cada solar 17 $, con 576 varas cuadradas cada uno.

En la manzana de la plaza de frutos.

EL DOMINGO 15 de Setiembre á las 3 en punto en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorio de Francisco Rodriguez Leira, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil auxiliar del Juzgado el día 15 de Setiembre próximo, á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicacion á la venta en remate almoneda de 3 solares de terreno sañalados con los números 24, 25 y 26 de la manzana letra N. situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria de este departamento, que se componen por estar contiguos de un área superficial de 1275 metros 58 m. cd. con 30 mt. 924 m. de frente al S. sobre la calle Tacuarembó por 41 mt. 232 m. de fondo al N. lindando por este viento con los solares 3, 4 y 5 de la misma manzana; por el O. con el 22 y por el E. con el 27. Los terrenos relacionados han sido tasados en la suma de 78$53 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario 10$ por cada solar á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 26 de 1901.—Juan P. Musto, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2050-ag.31

## Manuel P. Mendoza

A mejor postor.—De la casa para negocio y barraca, situada en la importante avenida de Goes núm. 139, entre Independencia y Concordia, 12 varas 37 de frente al Norte por 46 varas 50 mas ó menos de fondo.

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 3 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta propiedad, compuesta de ventana, puerta de negocio y porton al frente, 1 pieza de azotea, 3 mas de media agua, pisos de pino, otra chica con sótano, 3 cocinas, escusado caño maestro interior, gran patio empedrado, parral con parzo, algibe inmenso, pozo manantial, piletas de portland, caballeriza y galpon para pasto, corral con higuera y demás comodidades.

Empedrado, vereda y arrimos pagos. Títulos de primer órden. El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía. Mas informes al rematador, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2053-st 4.

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una casita en la calle 2ª Uruguayana correspondiéndole el núm. 80. Tasada en 583 $ 16, 2/3 partes base de venta 388 $ 78 cts. Con 3 habitaciones, excusado, enrejado, árboles frutales, etc.

EL JUEVES 19 de Setiembre á las 3 en punto en la puerta del Juzgado de Paz del Paso del Molino, calle 2ª Uruguayana núm. 104, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz que suscribe de la 14.ª seccion judicial de esta capital, dictada en los autos seguidos por don Victorio Marabotto contra don Manuel Funes, por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate almoneda en la puerta del Juzgado, con asistencia del infrascrito y escribano que se nombrare, de un solar de terreno con todo lo en el edificado, situado en la calle 2ª Uruguayana sin número, al lado de la línea señalada con el número 78, compuesto de un área superficial de 240 metros 80 decímetros cuadrados, el que ha sido tasado en la suma de 583 $ 16. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía el 20 por ciento á los efectos legales.—Montevideo, Setiembre 2 de 1901.—Antonio F. Mata, Juez de Paz.

Mas informes: Canelones 134. 2093 st.4

## Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un campo en el departamento 33 sobre el arroyo Sarandí Chico, compuesto de 2352 hectáreas.—Libre de arriendo y especial colocacion de dinero, pues vale mucho más de la base de venta: 7000 pesos.

EL MARTES 10 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno recaida en los autos testamentarios de don José Domingo Pineyro, procederé á vender el indicado campo compuesto de 2352 hectáreas, cuyos linderos son: al Nord Este fraccion núm. 1;—al Sud Este, la núm. 3; al Sud Nord-este, don Juan Pedro Ramirez y al Sud Oeste arroyo Sarandí Chico—Base de venta 7000 pesos.

El comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 62 y los títulos y planos se hallan agregados al expediente. 2[illegible]0 agt.24.

## Francisco Piria

EN LA VICTORIA

El domingo 15 del corriente

A LA 1 EN PUNTO

**Pasaje gratis—¡Liquidacion á bajo precio!—Venta al mejor postor**

DE SOLARES Y UNA GRAN FRACCION DE TERRENO

Interesa leerse, pues conviene á todos. Ahí va el detalle:

Manzanas 161 y 165. Entre La Teja y el tranvía, al lado de los talleres en donde trabajan miles de obreros.

32 solares de 300 varas cada uno, pagaderos 2 $ por mes.

16 solares de 400 varas cada uno, pagaderos $ 2 50 al mes.

8 solares de 500 varas cada uno, pagaderos 3 $ al mes.

**Base para la venta: 2 reales la vara**

Manzana 51 82, frente al tranvía 2 solares de 625 varas, lindando con la casa del coronel Amaro, pagaderos 5 $ al mes. Cada solar mide 122 1/2 varas por 50.

Manzana 173—1 solar de 500 varas con tren á la puerta, pagaderos 4 $ al mes.

Manzana 270—2 solares de 300 varas, pagaderos $ 2 50 al mes.

Manzana 16 40—5 solares de 400 varas al lado del tranvía, $ 2.50 al mes.

Manzana 286—7 solares de 300 y 500 varas.

Manzana 23— solar de 400 varas y 3 de 300.

Manzana 127—7 solares de 300 varas y 1 de 500 id.

Los solares de las manzanas 286, 23 y 127 se venderán á 60 meses de plazo, y con la base de **1 real la vara.**

Por último, manzana 281, con 100 varas de fondo al Pantanoso, compuesto de 4000 varas, aparente para establecer en ella cualquier industria.

No hay nada ni parecido.

Base de venta **un real vara** pagadero por mensualidades de 10 pesos.

Liquidamos todos los terrenos á precios como nadie, ni ha vendido ni venderá.

No tomamos para nada en cuenta el valor y la importancia de la localidad, lo dejamos librado al criterio del público que sabe calcular y puede tener en cuenta la gran importancia que van á adquirir los terrenos del Pueblo Victoria.

Todo se va á malbaratar por lo que quieran dar.

Recomiendo puntualidad.

El domingo 15 del corriente, á la 1 de la tarde, saldrán de la calle Piedras esquina Perez Castellanos 10 wagones que llevarán á la concurrencia.

El gran convoy se detendrá en la esquina Rio Negro y Miguelete, en donde podrán tomar acomodo en los wagones los vecinos del Cordon y la Aguada.

En todo el trayecto que recorre el tren podran subir los que deseen asistir al remate. Nadie falte.

Por planos é informes, calle 18 de Julio número 67.

El remate empezará en la carretera frente al cementerio, á las 2 de la tarde. 2092-st 4

## Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL LUNES 16 de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion.—De la casa sita en la calle Uruguay núm. 643 entre Magallanes y Gaboto—Tasacion bajísima $ 2549$02 cts—construccion moderna, cuatro habitaciones, tirantería de fierro, dos piezas de servicio, caño maestro, algibe, etc.

Venta con arreglo al siguiente:

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos testamentarios de doña Josefa García de Sosa se va á proceder por el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda, el dia 16 de Setiembre próximo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, de la casa baja sita en la calle Uruguay núm. 643, construida en terreno compuesto de 9 metros 45 centímetros de frente al Norte por 12 metros 51 centímetros de fondo al Sud por donde linda con los señores Mollnari y por el Este y Oeste con doña Manuela Vidal de Fuentes, encerrando un área superficial de 118 metros 21 decímetros 95 centímetros cuadrados, tasada en la suma de $ 2549$02 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en manos del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos, y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina - Calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Agosto 29 de 1901.—Juan P. Musto, escribano público. 2047-agt.31.

**JUAN PRANDO ALGARATE**—Rematador y defensor judicial, acepta poderes encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas, arreglo de sucesiones y testamentarías.

Escritorio: Calle Juncal núm. 171 A.—Domicilio: Santa Lucía 44.

## Victorica y Ca.

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL - De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en el local calle Uruguay núms. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores Se previene que el mejor postor oblará el 10 o/o de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 8 de Agosto de 1901. — Salvador Aguerrebere, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo mas moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas.

Por más datos «Centro Ganadero» 18 de Julio núm. 373. Remates y comisiones en general. 2020-ag.27

## Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

LOS DIAS 2, 3, 5 y 6 de Setiembre á la 1 en punto—En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31